

¿Qué esperamos para el 2016?

Comenzó un nuevo año y como otras directivas tenemos proyectos y objetivos a cumplir.

Este año en particular podemos decir que lo iniciamos con la concreción de un proyecto que la Sociedad tiene pendiente desde hace varios años: la reforma de los estatutos.

Esta reforma, tan importante como necesaria, que finalmente luego del esfuerzo de muchos colegas se concreta en la asamblea del 17 de marzo, comienza ahora el camino de aprobación e inscripción. Celebramos haber cumplido el objetivo de discutirla y aprobarla en el seno de la Sociedad Uruguaya de Cardiología (SUC), lo cual creemos un elemento importante para favorecer la participación, ampliar el espectro de actividades y mejorar el trabajo de nuestra Sociedad en las diferentes áreas a nivel nacional e internacional.

En el aspecto científico y asistencial, como aporte a la sociedad uruguaya, creemos de fundamental valor todo lo que se ha trabajado desde la SUC en el tratamiento del infarto agudo de miocardio (IAM) y la reperfusión con fibrinolíticos.

Este año queremos acompañar a los colegas que se han dedicado a este tema para reforzar la concreción del tratamiento de reperfusión del IAM en todo el territorio nacional, seguir estimulando la realización del mismo y eliminar obstáculos que limiten esta tarea asistencial con la convicción de poder cumplir con el objetivo de que todo IAM en el Uruguay debe recibir el tratamiento de reperfusión adecuado en cualquier lugar del país.

En el área educativa es nuestro objetivo profundizar y mejorar la accesibilidad a la Educación Médica Continua, según lineamientos ya trazados en el año anterior, y contando con la inversión aprobada en la última asamblea anual ordinaria, desarrollar las herramientas necesarias para lograr estos objetivos.

En ese sentido se resolvió invertir en el rediseño de nuestro sitio web, que incluye, entre otros aspectos, la creación de un aula virtual utilizando la plataforma Moodle.

La recertificación de los cardiólogos es un área que continuaremos estudiando y esperamos este año lograr propuestas para avanzar en este camino.

Hemos establecido vínculos con sociedades de cardiología que continuaremos profundizando, como es el caso de la Sociedad Española de Cardiología y en especial con las sociedades latinoamericanas a través de la Sociedad Sudamericana de Cardiología, donde ya hemos iniciado el diálogo para realizar intercambios y coparticipación de actividades de Educación Médica Continua.

La defensa de las fuentes de trabajo, la calidad laboral y la remuneración son temas de fundamental importancia para este año 2016. La SUC ha trabajado en conjunto con el Sindicato Médico del Uruguay a través de la comisión de asuntos laborales, la cual se encuentra activa y trabajando en dos aspectos fundamentales:

Cargos de alta dedicación (CAD): los CAD de unidades cardiológicas ya fueron aprobados en el 2015. Estimulamos y colaboraremos en la transformación de las unidades cardiológicas integradas con estos cargos. En lo referente a los CAD de cardiología general se aprobó un proyecto común con otras especialidades médicas, depende de nosotros generar la necesidad en los diferentes ámbitos laborales y reclamar la formación de los mismos.

Laudos: en la asamblea realizada en el congreso de Cardiología 2015 se aprobó la elaboración de laudos en todas las áreas laborales. Desde la comisión de asuntos laborales y de los comités de subespecialidades se comenzó a trabajar en la realización de los mismos para así participar con propuestas en el consejo de salarios de este año. Esta es una tarea que impulsaremos desde la directiva; lo consideramos un tema de fundamental importancia y marca un perfil de nuestra Sociedad que sin duda intentamos destacar.

Creemos que todos estos temas involucran a todos nuestros socios y necesitamos que los protagonistas se acerquen a la SUC para trabajar juntos.

Dra. Andrea Simeone
Presidente de la SUC